

Dec. No. 1961, que nombra al Ing. Rafael Jesús María Hernández Sánchez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales.

G. O. No. 9538, del 15 de septiembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1961

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Ing. Rafael Jesús María Hernández Sánchez, queda designado Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales, en sustitución del Ing. César A. García Victoria, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1962, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Sánchez a vender varios solares de su propiedad.

G. O. No. 9538, del 15 de septiembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1962

VISTAS las Leyes Nos. 4381, de fecha 10 de febrero de 1956, y 5577, de fecha 14 de julio de 1961;